

# LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA

Redactor encargado de la parte literaria:

D. JUAN BAUTISTA SOLAZ, Maestro de Losana de Pirón

REDACCION Y ADMINISTRACION GENERAL:

Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en las Administraciones de este periódico.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

## HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ

IMPRESA CASA EDITORIAL LIBRERIA

Fundada en 1850 -:- BURGOS -:- Curso 1928-1929

|                    |  |                   |
|--------------------|--|-------------------|
| Martí Alpera.....  | Las primeras lecciones de Geometría...                 | 12 pesetas docena |
| » »                | Nuevas lecciones de Geometría.....                     | 18 — —            |
| Osés Larumbe ...   | Geografía para niños. Primer grado....                 | 15 — —            |
| » »                | » » Segundo grado..                                    | 30 — —            |
| Sálva (A.).....    | Compendio Historia de España. 1.º grado                | 12 — —            |
| » »                | » » » 2.º grado.                                       | 36 — —            |
| Bueno (A.).....    | En el Campo. Primer grado.....                         | 15 — —            |
| » »                | » Segundo grado.....                                   | 27 — —            |
| Alonso Cortés..... | Fábulas castellanas.....                               | 24 — —            |
| Gil Muñiz.....     | El Alma de la Raza. Poesías dedicadas a España .....   | 42 — —            |
| » »                | España regional y pintoresca.....                      | 45 — —            |
| Samaniego.....     | Fábulas en verso.....                                  | 9 — —             |
| Iriarte.....       | Fábulas literarias.....                                | 9 — —             |
| Bueno.....         | El Ciudadano. Lecturas manuscritas.....                | 15 — —            |
| Santiago Fuentes.  | La Escuela y la Patria. Idem id.....                   | 15 — —            |
| Mayo.....          | Nuestros prosistas y poetas. Lecturas literarias ..... | 30 — —            |

Fin. Nov.

### ¡SEÑORES PROFESORES!

Antes de adquirir libros escolares de lectura y de las diversas asignaturas, debe usted conocer y examinar las Ediciones H. S. R., de Burgos.

Solicite los interesantes folletos «Bibliografía pedagógica» (mil títulos distintos de obras de estudio y consulta), «Biblioteca Infantil Rodríguez» y Extracto de Catálogo.

### CONTESTACIONES COMPLETAS DEL INSTITUTO REUS

Al cuestionario de Oposiciones al Magisterio Nacional, redactadas por personas competentes.

Dos tomos en rústica.—Precio 50 pesetas

De venta en la Librería del Sucesor de A. Concha, Plaza de San Esteban, 2.—GUADALAJARA

### “PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,”

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo. Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

### PREPARACION PARA INGRESO EN EL MAGISTERIO

Informes.—Faustino Casas.

Travesía de Trujillos, núm. 2, MADRID

## Medios para aumentar y sostener la asistencia escolar

Varios son los medios que puede emplear el Maestro celoso de sus deberes profesionales, para aumentar y sostener la asistencia de sus alumnos en la Escuela.

Ahora bien, como primer remedio para combatir este mal tan arraigado en nuestras escuelas y especialmente en los pueblos, debe utilizar el Maestro la persuasión, siendo hecha ésta con oportunidad, demostrando al mismo tiempo los funestos resultados que acarrea la mala asistencia a las clases, con la cual se entorpece la buena marcha de la enseñanza al individuo, y a los demás produciría buenos efectos.

Si a esto se añade que el salón de clases reúna el mayor número de comodidades apetecible, para que vean que en ninguna parte están mejor que en la Escuela, si se le da a ésta aspecto alegre en cuanto sea posible, si se huye de la disciplina rigorista dando toda la libertad que se pueda al alumno; si el trabajo que se le imponga no es superior a sus fuerzas sino que se le gradúa en relación con su edad y desarrollo físico del niño para que el desaliento no se apodere de él, si por último se establecen entre ellos corrientes de cariño y amor, las faltas voluntarias desaparecerán por completo, y cuando los padres les ordenen ejecutar ciertos actos que les priven de asistir a la Escuela, procurarán evitar dichas faltas con sus ruegos o con otros medios de que los niños disponen con frecuencia para conseguir lo que desean.

Otro medio también de gran importancia para aminorar los faltas de asistencia, es que el Maestro sea cariñoso y afable con sus discípulos, atendiéndolos con solicitud y amabilidad en cuanto les ocurra, pues de este modo nace la simpatía entre ellos, y los niños encontrarán satisfacción y contento al estar con él. Cuando cometan una falta, debe ser indulgente y corregirla con moderación, haciendo ver al niño las consecuencias funestas que trae consigo el obrar mal, no dejándose llevar de arrebatos que harían perder su ascendiente moral produciendo efectos contrarios, puesto que la Escuela en vez de serle agradable le resultaría odiosa.

La sociedad premia o castiga a aquellos de sus individuos que por su modo de obrar merecen uno u otro galardón; pues bien, en la Escuela, sociedad en pequeño, debe haber también sus premios y castigos. ¿Cómo deben aplicarse particularmente los últimos para que no redunden en perjuicio de la asistencia escolar? He aquí otro problema que el Maestro deberá examinar con detención para que su resultado sea satisfactorio, si bien ha de procurar acudir a dichos extremos en última instancia.

Antes de aplicar el castigo, el Maestro debe convencerse de que el alumno lo merece, y después graduarlo en tal forma, que no exceda nunca a la falta cometida, aplicándolo con serenidad y disgusto, no con dureza, saña o genialidad, pues de este modo verá el niño, a pesar

de sus pocos años, que no le ha sido impuesto injustamente ni por capricho. Escuela en que menudee y acentúe el castigo, ofrecerá triste y fatal espectáculo: los niños se someterán de por fuerza y lejos de tener una constante y asidua asistencia, procurarán escasearla y a serles posible, hacerla completamente negativa.

Los premios tampoco producen en la generalidad de los casos efectos saludables, pues, por regla general, en el alumno premiado se despiertan la vanidad y el orgullo, así como el que no lo es, se llena de envidia y desencanto. Son pocos los premios con que el Maestro puede estimular la asistencia puntual a la clase: los cargos honoríficos de la Escuela, los puestos preferentes en la sección, la alabanza pública poniéndoles como ejemplos dignos de imitar, la carta a los padres dándoles cuenta del buen comportamiento del niño son premios de gran valor moral, aunque han de usarse moderadamente; una estampa, una medalla, un libro de utilidad manifiesta, son también premios materiales que pueden emplearse con alguna ventaja y con resultados positivos.

IGNACIO FUENTES.

Albalate de Zorita.

(Continuará.)

## SECCION OFICIAL

### ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

#### MAESTRAS

Cáceres. Pescueza; unitaria; 518 habitantes.  
León. Cacabelos; dos de Sección y una de Dirección de graduada; 1 094.  
Palencia. Cordovilla la Real; unitaria; 589.  
Toledo. San Pablo; unitaria número 2; 2.577.

#### MAESTROS

León. Cacabelos Dirección de graduada; 1.094.  
Palencia. Antillo de Campos; unitaria; 546.  
Villamoronta; unitaria; 474.  
Toledo. Cabañas de la Sagra; mixta; 518.  
(«Gaceta» 10 septiembre).

#### MAESTRAS

Granada. Las Viñas, ayunt. de Gor; mixta; 1.082.  
La Paz, ayunt. de Fuente Vaqueros; mixta; 265.  
Zafarraya; unitaria; 1.867.  
Almaciles, ayunt. de Puebla de Don Fadrique; unitaria; 1.072.  
Zagra, ayunt. de Loja; unitaria; 1.567.  
Villanueva de las Torres; unitaria; 1.087.  
Guipúzcoa. Jaizubia, ayunt. de Fuenterrabía; mixta; 450.  
Málaga. Alozaina; unitaria; 2.910.  
Toledo. Pelahustán; unitaria; 1.417.

#### MAESTROS

Granada. Bérchules; unitaria núm. 1; 2.483.  
Caniles; unitaria núm. 1; 2.438.  
Granada; aneja a la Normal; 103.505.  
Guipúzcoa. Ormaiztegui; unitaria; 684.

León. Santibáñez de Ordas, ayunt. de Santa María de Ordas; mixta; 207.

Valdefuentes del Páramo; mixta; 366.

Tonle, ayunt. de Rediezmo; mixta; 125.

Castrillo de Valderaduey, ayunt. de Villazanzo; mixta; 168.

Viñales, ayunt. de Bembitre; mixta; 300.

(«Gaceta» 13 septiembre).

Santander. Cerbiago, ayunt. de Ampuero; mixta; 97.

Soria. Valdélubiel, ayunt. de Burgo de Osma; mixta; 286.

#### MAESTRAS

Burgo de Osma; una Dirección y dos Secciones de graduada; 2.875.

#### RECTIFICACIONES

Valencia: En el anuncio de destinos vacantes de esta Sección publicado en la «Gaceta» de 3 de agosto último, aparecen con error los de Requena y Albalats dels Sorrells, por lo que se anulan, procediéndose por el presente a nuevo anuncio:

Requena; Escuela de párvulos, número 2, para Maestra; 8.216.

Albalats dels Sorrells; Escuela unitaria para Maestra; 1.628.

Sevilla: Habiendo sido adjudicada definitivamente por Real orden de 24 del pasado mes («Gaceta» del 30), a D. Lutgardo Duarte Santos la Escuela unitaria de niños número 1 de Olivares, vacante correspondiente al mes de noviembre del pasado año, para la que fué nombrado, por Real orden de 28 de mayo último, D. Guillermo Gelo Blanco, que no llegó a posesionarse del cargo por haber fallecido, por la presente queda anulado el anuncio de la mencionada Escuela de Olivares, que apareció inserto en la «Gaceta» de 26 de julio de este año.—(«Gaceta» 11-9-28)

### Unas declaraciones del señor Director general de Primera enseñanza

De «La Voz de Asturias» recogemos la parte más interesante de unas declaraciones del señor Director general de 1.ª enseñanza:

«Prosigue diciendo que después de manifestar lo que se ha oído, podría dar por terminado su discurso (Muchas voces: No, no), si no fuera porque se da cuenta de que están presentes Maestros de los últimos confines de la provincia que tienen derecho de conocer el pensamiento del Ministerio de Instrucción pública, en orden a las futuras medidas que habrán de llevarse a cabo para la obra de nuestro resurgimiento escolar. Y al llegar a este punto hace una exposición minuciosa y acabada del plan de estructuración a que habrá de someterse el Estatuto del Magisterio, la reorganización de las Escuelas Normales y de la Inspección.

Habla de la convocatoria de oposiciones, que ha sido objeto de grandes críticas y que lo será más todavía, lo que le agrada porque le prueba que en dicha disposición ha presidido el acierto.

Se trata de la máxima garantía en la elección de los futuros maestros y de invalidar en absoluto el sistema de las recomendaciones.

Recogiendo palabras del Sr. Pastor, dice que

el Ministerio ya se adelantó a su pensamiento y que serán las Normales y las Inspecciones quienes seleccionen a los maestros, después de un plazo provisional en que pueda probarse si el opositor triunfante ha merecido en propiedad su Escuela.

También habla del problema de los sueldos que siguen elevándose y más se elevarán todavía, obedeciendo a impulsos espontáneos del Jefe del Gobierno, el cual desea que desaparezca cuanto antes el bochorno de los maestros de cuatro pesetas y céntimos, una vez que la valuta de nuestra moneda sea estabilizada.

Pero no se trata sólo de mejorar la situación económica de la clase, sino de la formación del maestro, elemento principal de la función escolar, y a este respecto se reorganizarán las Escuelas Normales conforme a un plan moderno en que el propio maestro salga de las aulas dueño de su Escuela por que haya demostrado aptitud, vocación y una plena armonía de estas dos condiciones indispensable en toda formación profesional.

Alude al viejo caciquismo, en que se complicaba al Maestro; pero teme que el propio maestro, hoy tan considerado y elevado a los puestos públicos, pueda convertirse en cacique. Afortunadamente le salvarán su cultura y su amor al niño, que es el símbolo de la más excelsa virtud.»

### SOBRE EXAMENES EN LAS ESCUELAS

Ya otra vez hemos manifestado que el Real decreto de 31 de Agosto de 1927, se halla en suspenso y no tiene aplicación; y el Excmo. señor Gobernador civil de Alicante, confirma nuestra opinión en circular publicada en el «Boletín Oficial» de aquella provincia, y que dice: «Se recuerda a los señores maestros, que estando prohibidos los exámenes en las escuelas nacionales, deben hacer las Exposiciones escolares al final del curso, para estímulo de alumnos y satisfacción de familias y de autoridades».—Evencio Sánchez.—De «El Magisterio Buralés.»

### Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-20-9-28.

De oposiciones.—La Prensa, y particularmente la profesional, viene ocupándose estos días de la duración excesiva de los ejercicios, particularmente para las plazas de Sección de escuelas graduadas de Madrid, porque cada opositor tiene que actuar una semana en cada grupo.

Acabamos de preguntar sobre esto al ilustrísimo señor Director general de Primera enseñanza, el cual nos ha manifestado que estas cosas son inevitables, puesto que tienen que actuar variando los individuos del Tribunal en cada grupo, y pueden considerarse que hacen tantas oposiciones como grupos escolares haya solicitado cada opositor.

Respecto a las oposiciones de ingreso en el Magisterio, nos ha manifestado que está al tanto de la con-

triedad que la convocatoria ha causado a los que estaban acostumbrados a lo antiguo, y que todavía permanecen aferrados a ello, por efecto de la inercia.

Eso tiende a desaparecer; esas preparaciones que se daban en las Academias, como en comprimidos, fórmulas, etc., para en un momento determinado exponerlas ante un Tribunal, se han terminado, porque nada dicen ni nada significan para el futuro Maestro.

Verán ustedes, continúa diciéndonos con su reconocida amabilidad y franqueza, que las recomendaciones se han acabado con el nuevo sistema de calificar los ejercicios, pues aunque un hijo mío actuase en ejercicios de oposiciones a escuelas, sería calificado anónimamente y sería suspendido si lo merecía.

Sé también, que muchos opositores preguntan cómo se van a preparar, y eso precisamente es lo que buscamos, y es que el Maestro salga formado de la Escuela Normal, que no tenga que ir a ningún sitio a por esos comprimidos y esas fórmulas, y que se forme él mismo esos conocimientos. Es inútil que pregunte cómo ha de hacer el ejercicio de Lectura, porque lo que se busca es que tenga en sí la preparación suficiente para desentrañar ese párrafo y explicarlo a los niños bajo los diferentes aspectos.

No podemos menos de alabar los deseos de la Dirección general, cuya tendencia es a que el maestro salga formado de la Escuela Normal en colaboración con la Inspección.

¿Que el sistema tiene algunos lunares? Pueden corregirse; pero la tendencia a que antes aludimos, no puede menos de ser reconocida por todos como buena, como el primer paso para la desaparición de las oposiciones.

Lo que sí podemos manifestar, es que se ha buscado la máxima garantía para hacer justicia al opositor estudioso.

*Pago de diferencias a los que han obtenido plaza por oposición restringida.*—También hemos hablado al Sr. Director general sobre el pago de lo que corresponde a estos opositores desde el día 1.º de Julio del 27 hasta el 1.º de Enero del actual año, contestándonos que ya se había ocupado de esto con la Sección de Contabilidad, y no pasarán esas diferencias a ejercicios cerrados.

*Agregación de plazas.*—La «Gaceta» de hoy publica una disposición en virtud de la cual se agregan a la convocatoria de oposiciones a Secciones de Graduadas, una escuela de Maestro de Sección en la Regencia de Alicante; dos de Maestro y una de Maestra en el grupo escolar de esta Corte «Príncipe de Asturias», y una de Maestro en vez de Maestra, en la escuela graduada de Mérida (Badajoz).

Se amplía el plazo en 10 días para solicitar estas escuelas.

*Premios para Maestros.*—De acuerdo con la propuesta de la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar, se determina que las 20.000 pesetas que figuran en el ejercicio económico actual, se apliquen a la concesión de premios al Magisterio nacional, municipal y de patronato.

Los premios serán de 200 pesetas cada uno; 50 para maestros y 50 para maestras, uno de cada sexo por provincia.

## DE ASOCIACIONES

### CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

Por esta entidad se ha elevado un importante documento al jefe del Gobierno, suplicándole que, en conmemoración del quinto aniversario del golpe de Estado, haga la obra de justicia de unificar los escala-

fonos del Magisterio primario y atender las aspiraciones económicas que tiene formuladas, todo ello en beneficio de la cultura y de España.—La Comisión ejecutiva, C. Martínez Paga, Angel A. Castilforte, Z. Ladislao Santos.

### DELEGACION DE MOLINA DE ARAGON

Con el fin de dar cumplimiento a la instrucción «A» de la Comisión ejecutiva, inserta en el número 168 de «El Ideal del Magisterio», os convoco a todos los Maestros en general de este partido, a una reunión magna que tendrá efecto en Molina el día 7 del próximo mes de Octubre y hora de las once de dicho día.

Como el movimiento se demuestra andando, no duño que todos, huyendo de la pereza, asistiréis sin excusa ni pretexto, para oír y hacer constar en acta que se ha de levantar, vuestras aspiraciones, para hacerlas llegar a la Asamblea que tendrá efecto el 1, 2, 3 y 4 de Noviembre próximo, para que la Comisión Ejecutiva las eleve a quien corresponda.

Con tal motivo, aprovecho gustoso esta ocasión para reiterarme vuestro afectísimo compañero que tendré sumo gusto de abrazaros en dicho día en que podréis cobrar vuestros haberes.—*El Delegado, BENITO RIDO Y LA RIVA.*

Selas, 16-9-1928.

## BIBLIOGRAFIA

Novelas publicadas en la colección «La Novela Rosa» en rústica.—Editorial Juventud, S. A., Provenza, 216.—Barcelona.

*LA INCONQUISTABLE*, por Concordia Merrel.—Aunque aparentemente este tema se asemeja al de «Amor y Diana», estas dos novelas distan mucho de ser idénticas.

En «La Inconquistable» nos presenta la autora un tipo de muchacha mimada por la suerte y por la sociedad, igual que en «Amor y Diana», pero la protagonista de esta obra es mujer de más duro metal y necesita pasar por el crisol de la desgracia, casi de la infamia, y de la pobreza para esconchar a los dictados de su corazón rebelde.

Inútil es decir que la acción es en las dos novelas completamente distinta. Concordia Merrel sabe llevar a sus héroes siempre por sendas y derroteros distintos, es maestra insuperable en la variedad de escenas y escenarios y domina el diálogo como ningún otro escritor de la misma índole.

Como escenario, Concordia Merrel ha elegido para esta novela, aparte del de Londres, la agreste y poética región de Escocia, lo que presta un nuevo encanto a la obra. Dos pesetas volumen.

*PRIMOS HERMANOS*, por Mary Floran.—Una de las características primordiales de la distinguida escritora francesa Mary Floran, es la moralidad y las bienhechoras intenciones de sus obras.

Exalta siempre las nobles inclinaciones, los buenos sentimientos, los imperativos categóricos del deber, revistiéndolo todo de una suave sentimentalidad, de una ternura exquisita, de un delicado y espiritual dramatismo.

Así también en «Primos hermanos», que acaba de publicarse en «La Novela Rosa», en la que el cercano parentesco entre dos almas que se aman tiernamente parece constituir la barrera infranqueable que se opone a la realización de su dicha, hasta que un feliz descubrimiento la hace posible.

Muy bien las escenas en que se describen los estados anímicos de los dos protagonistas, su noble porfía para sobrellevar calladamente la aparente desdicha y vencer su imposible pasión.—Precio: 1'50 volumen.

*LA NIÑA DE LUZMELA*, por Concha Espina.—Tan conocido es el valor literario de Concha Espina, tan



«nuestra» es esta insigne autora, que querer darla a conocer ahora a nuestros lectores, sería querer descubrir el Mediterráneo.

Sus novelas rennen innumerables méritos, pero sobre todo, destaca el de la originalidad de los temas y el vigor y la poesía del estilo.

En lo que se refiere a este último, casi nos atrevemos a afirmar que no existe escritor que la supere.

Es la suya una prosa mágica, llena de sonoridades y reflejos, una especie de música para la mente y para el espíritu, que tiene la maravillosa facultad de sugerir escenas e incidentes con admirable precisión.

La obra que hoy se publica, «La niña de Lasmela», es de las que más se prestan, como «Dulce Nombre», a ser incluídas en «La Novela Rosa», y, por lo tanto, su publicación es un acierto.—Precio: 1'50 volumen.

**Manual Cívico-Patriótico** para los niños y adultos, por Gregorio Vítores Fernández, Maestro de la Graduada de Pastrana (Guadalajara).—Imprenta del Sucesor de A. Concha.—Guadalajara.—1928.

Nuestro querido amigo el cultísimo Maestro D. Gregorio Vítores, ha publicado una obrita bajo el título que arriba indicamos, que por su doctrina, su esmerada impresión y presentación y su precio insignificante (0'60 pesetas ejemplar) ha de ser acogido por el Magisterio con sumo agrado.

Trátase de un trabajito muy necesario en los grados superiores de la enseñanza primaria y en las clases nocturnas de adultos; es la misma «Cartilla» para la instrucción cívico-patriótica que hace poco tiempo publicó, ampliada considerablemente, constituyendo un librito para la clase de lectura, que ha de ser de utilidad suma para los niños y para la Patria, pues sus enseñanzas patrióticas han de favorecer mucho el deseo de hacerla grande por los niños de hoy, que serán los hombres de mañana.

Felicitamos al Sr. Vítores por la publicación de tan interesante libro y le agradecemos el envío de un ejemplar.

Hemos recibido un nuevo libro escolar que acaba de publicar el editor Juan Ortiz, de Madrid, que, como los publicados anteriormente, llamará extraordinariamente la atención de maestras y maestros de España.

Se titula la nueva producción **Las Artes en la Escuela**, y su afortunado autor es D. Luis Huerta, Maestro Nacional de las escuelas de Madrid y antiguo alumno de la Facultad de Paidología de Bruselas.

*Las Artes en la Escuela* es un libro de lectura para un tercer grado, y en él se presentan en forma amena, racional y científica las Artes útiles, las Bellas Artes y las Artes liberales.

Nadie hasta ahora había llevado a la escuela, metódizadas, estas interesantes materias, y D. Luis Huerta lo acaba de hacer maravillosamente.

Aunque a primera vista parece un libro de lecciones de Cosas, no es eso precisamente: es una exposición lógica y ordenada de cuanto ha producido el género humano, servido con tal habilidad a los pequeños lectores, que, sin esfuerzo casi, lo digerirán y asimilarán con señalado provecho.

El libro está maravillosamente ilustrado, y se vende desde hoy, al precio de 2'25 pesetas ejemplar, en todas las librerías escolares de España.

En resumen: se trata de un nuevo libro de lectura tan perfecto y tan en consonancia con las nuevas directrices de la moderna Pedagogía, que no dudamos en recomendar a nuestros amigos lo adopten como libro inmejorable de lectura en sus respectivas escuelas.

## NOTICIAS

**La prestación personal.**—El artículo 525 del Estatuto municipal referente a la prestación personal para el arreglo de caminos vecinales y otras obras de interés municipal, ha quedado aclarado del modo siguiente:

«Estarán exentos de la prestación personal los

menores de diez y ocho años y los mayores de cincuenta, los imposibilitados físicamente, los reclusos en establecimientos penitenciarios, las autoridades civiles, los sacerdotes de culto católico, los Maestros de instrucción primaria y los militares y marinos mientras permanezcan en filas. La obligación de la prestación de transportes será general, esto es, sin excepción alguna, bastando para ello la tenencia por los vecinos de las indicadas caballerías y carros.

**Defunción.**—Ha fallecido en Madrid, el 10 del actual, otra hija del maestro de Pardos don Mariano Serrano.

Por esta segunda desgracia le expresamos nuestro sentimiento.

**Homenaje a España.**—El Delegado argentino en la Exposición, Sr. Hernando Castromán, ha manifestado a los periodistas que los países americanos proyectan realizar la construcción de un monumento a España, costado por todas las Repúblicas, y por iniciativa de la Argentina. El monumento tendrá 150 metros de altura, y llevará motivos alegóricos. Se invertirán en la construcción cinco millones de pesos oro. Contribuirán a costearlo las familias americanas descendientes de españoles, cuyos nombres figurarán en el basamento.

También regalará la Argentina a España un magnífico cofre con aplicaciones de oro y plata, tallado en madera argentina, por artistas argentinos, cofre que encerrará las banderas de Argentina y España. A su coste contribuirán los niños de las escuelas, quienes aportarán donativos de diez céntimos.

**Trabajando.**—El Tribunal de Maestros de oposiciones restringidas ha reanudado la calificación de los ejercicios de los aspirantes a 4.000 pesetas, y según nuestras noticias, desean imprimir con la rapidez posible.

**Cursos especiales para Maestros.**—Parece ser que el Director general de Primera enseñanza tiene el propósito de organizar unos cursos para Maestros sobre «Cultura española», en forma parecida a los que se han dado para los extranjeros recientemente.

**Prácticas de enseñanza.**—Los alumnos no oficiales que deseen cursar las prácticas de enseñanza, lo solicitarán con antelación y durante la primera quincena de septiembre, del señor Director de la Escuela Normal, donde posteriormente quieran examinarse. En la instancia designarán la Escuela Nacional en que han de verificar las prácticas, y el nombre del Maestro-director propietario que se comprometa a dirigirlos; este último, a manera de informe, expresará su conformidad en el mismo documento.

**Oposiciones libres.**—Resolviendo un escrito del Capitán general de la segunda Región, se ha resuelto que se autorice a los Capitanes generales para que ordenen que los reclutas aspirantes a las oposiciones libres del Magisterio, se incorporen a filas con los del segundo llamamiento del actual reemplazo con el cual verificará su concentración en la Caja para destino a cuerpo.

## CORRESPONDENCIA

Guadalajara.—A. F.—Se remitió el 14 el certificado. Madrid.—F. C.—Mario está ahí. No me telegrafíe, pues él sabe ya cuándo ha de examinarse.

Imprenta del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara

# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 172

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápicas, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

### Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer  
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

*Cronista de la prov.<sup>a</sup> de Guadalajara*

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,  
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2



Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

**LAUREANO RODRIGUEZ**

**SUCESOR DE LA CASA MORILLAS**

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE  
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA  
— Teléfono 101 —

# PATHE BABY

## ULTIMO MODELO 150 PESETAS

Este magnífico aparato es un Cinematógrafo ideal, propio para Centros de Enseñanza y familias particulares. La proyección que da es excelente y los asuntos de las películas son recreativas, científicas, religiosas, viajes y documentarias; todas propias para instruir deleitando.

Venta, cambio y alquiler de películas a precios reducidos. Al contado y a plazos.

**TOMAS CAMARILLO. -- MAYOR, 7**

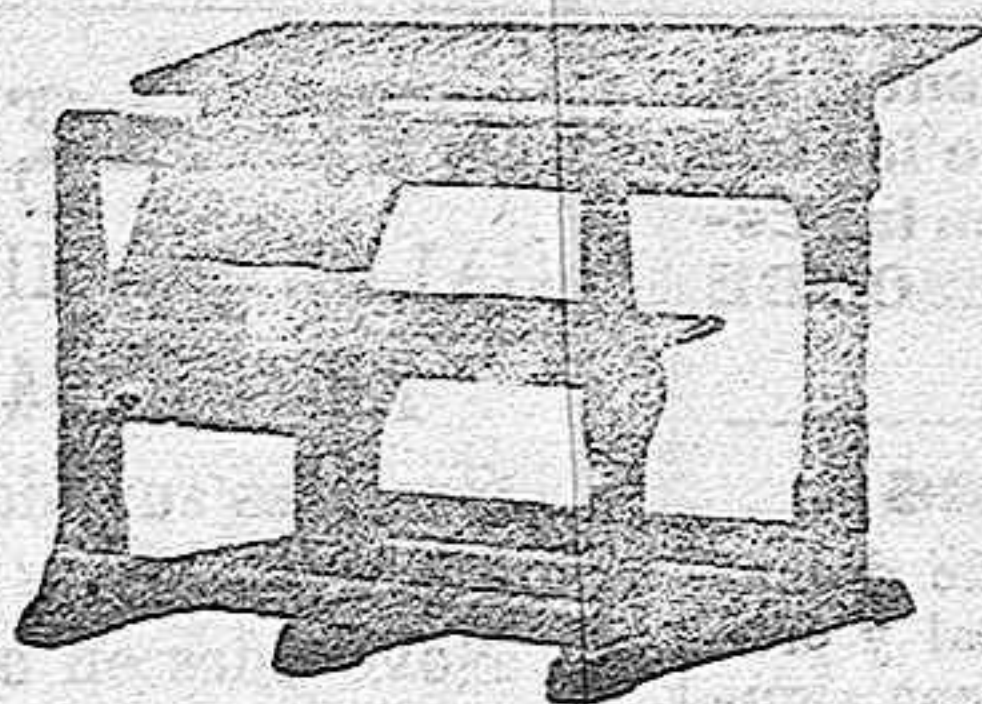
## Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas.--Maestras rosa.--Direcciones de graduadas, azules.

|                     |      |
|---------------------|------|
| Tarjetas sueltas... | 0'10 |
| 12 Tarjetas.....    | 1'00 |
| 25 ".....           | 1'50 |
| 50 ".....           | 2'25 |
| 100 ".....          | 3'00 |

De venta en la Librería del sucesor de Antero Concha, Esteban, 2.—Guadalajara



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija  
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

## - Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—**MIQUEL**

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

**SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO**

## LAMINA DIEZ Y SEIS

### Eliezer conduce a Rebeca a la tierra de Canaan

*Narración histórica.*—Como dijimos en el capítulo anterior, después que Eliezer llegó a la ciudad de Haram, en la Mesopotamia, dirigió a Dios la siguiente súplica: «Señor de Abraham, asistidme en este día y haz misericordia con mi amo; la doncella a quien yo pida de beber e inclinando su cántaro me dé agua y saque también para mis camellos, esa será la que destinas para esposa de Isaac.» Todo sucedió de la manera que pedía en su oración, convidándole, además, Rebeca, a hospedarse en su casa; hospitalidad que Eliezer aceptó gustoso. La doncella y su familia conocieron, por lo que había acontecido al mayordomo de Abraham, que era disposición divina el proyectado matrimonio, y todos consintieron gustosos en él. Entonces, Eliezer, habiendo ya cumplido el encargo que su amo le diera, regresó con Rebeca al valle de Mambré, diciendo a ésta sus hermanos, al tiempo de partir: «Crezcas en millares de millares, y tu posteridad posea las puertas

o promesa de hacer alguna cosa buena, y luego después no lo cumple?

—D. El segundo precepto de la Ley de Dios.

—M. ¿Por qué hemos dicho que Eliezer logró encontrar esposa para Isaac de un modo providencial?

—D. Porque a juzgar por todos los sucesos que la Sagrada Escritura refiere sobre este particular, se conoce bien claramente que la Providencia divina los preparaba de manera que fueran favorables a dicho fin.

—M. ¿Qué entiendes por Providencia divina?

—D. Es uno de los atributos de Dios, por el que gobierna todas las cosas y dispone de ellas a su voluntad, no sucediendo nada en el mundo, sin la orden o permisión de El.

—M. Pues ¿cómo la Providencia de Dios preparó los sucesos de un modo tan favorable para el mayordomo de Abraham?

—D. Es de suponer que lo hiciera en atención a las virtudes de sus amos, pero lo que más influiría para conseguir el auxilio divino, sería la fervorosa oración que Eliezer dirigió al Señor a la entrada de la ciudad.

—M. ¿Por qué la oración es de tanta eficacia para alcanzar la protección de Dios?

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

**BAZAR PARISIEN**

HA RECIBIDO LAS ULTIMAS  
NOVEDADES EN

*Gorras muy elegantes, Sombreros,  
Pellizas, Gabanes, Paraguas y otros articulos.*

PRECIOS MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,  
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

**VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS**

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, Lantás, flejes, ejes, cañoneras.  
Para Vigas doble T y U, consultar.  
Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS Expendeduria de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.  
Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

**Estados mensuales** dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la Librería del SUGESOR DE ANTERO CONCHA.—Guadalajara.

### Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y programa de Dibujo dividido en seis grados, con algunos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos.—Informes enviando sello para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, núm. 2, Madrid.

## Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

— 78 —

—D. Porque este divino Señor no concede ésta, sino a los que se la piden.

—M. ¿Qué cosa es orar?

—D. Es levantar el corazón a Dios, y pedirle mercedes.

—M. ¿Cómo se ha de orar?

—D. Con atención, humildad, confianza y perseverancia.

—M. ¿Qué obra de misericordia practicó Rebeca, cuando dió de beber a Eliezer?

—D. Una de las siete corporales, que es dar de beber al sediento.

\*\*

*Reflexiones morales.*—Muchas y muy serias reflexiones, pide la elección de consorte para el matrimonio, porque siendo éste de por vida, al menos para uno de los dos, sin que se pueda saber cuál morirá en él, es necesario que ambos cuenten con salvarse; por consiguiente, es necesario elegir una esposa que sea temerosa del Señor, caritativa, que consuele en las desgracias, que alivie en las fatigas, que ayude en los afanes, y en una palabra, que sea virtuosa y anime al esposo y a sus hijos con su ejemplo, a practicar la virtud y a trabajar en la obra de la

— 79 —

salvación. Así lo comprendió Abraham, y por eso, prohibió a su mayordomo, bajo juramento, que la eligiera cananea, porque estas mujeres eran viciosas, idólatras y de inmorales costumbres.

Y vosotras, queridas niñas, que habeis de tener una influencia tan grande en el porvenir moral de las familias y de los pueblos, seguid desde vuestros primeros años la senda de la virtud; caminad por ella sin temor, pero a la luz pura de la fé, de la razón y de los principios religiosos; y siguiendo impertérritas esta senda, lograreis pasar en este mundo una vida dulce y tranquila, y en el otro, recibireis, de seguro, el premio que Dios tiene destinado a las almas virtuosas.